



RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Desde DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 30/07/2026 10:11

Para LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Acta de Aprobación – PDT – Convenio No. 116231-136-2025_VF (4).pdf;

Adjunto documento.

Saludos,

Atentamente,





Diego Fernando Román Dueñas
Director de Energía Eléctrica
Dirección de Energía Eléctrica

 dfroman@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 10:06 a. m.

Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Buenos días,

Remito documento firmado.

Saludos,

Atentamente,



De: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 10:02 a. m.

Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Cordial saludo, estimada

Remito documento con VoBo para la firma del director, al que copio en este mensaje para tal fin.

De: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 18:04

Para: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Cordial saludo,

Ana adjunto documento con mi visto; Doc Luis Carlos adjunto link de la carpeta de la dirección allí se evidencia los soportes del presente documento.

 [PDT_Plan Detallado_Trabajo](#)

Leidy Yohana Torres B.

Abogada

Dirección de Energía Eléctrica

De: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 17:05

Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Remito documento con enlaces habilitados

De: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 10:50

Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>

Cc: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Leidy, buenos días:

Según lo conversado remito para su VB el acta de aprobación del entregable del Convenio de Cooperación
No. 116231-136-2025.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente.



Ana María Cairasco
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía
amcairasco@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 28 de julio de 2026 10:09

Para: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Cordial saludo, estimada

Por indicaciones del director, me permito solicitar amablemente que se relacionen los nombres de aquellas personas que revisaron y aprobaron el documento por parte del ministerio. Muchas gracias.

Quedo atenta.

De: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 28 de julio de 2026 9:13

Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>

Cc: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Ingeniero Diego:

Remito para su firma el acta de aprobación de los entregables habilitantes para el primer desembolso del Convenio de Cooperación No.116231-136-2025.

En hilo de correos, encontrará las revisiones realizadas desde los componentes técnico, financiero y jurídico al documento, al igual que la subsanación solicitada al FENOGE.

Agradezco su atención.

Cordialmente.



Ana María Cairasco
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía
amcairasco@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: Nicolas Peña <npena@fenoge.gov.co>

Enviado: martes, 28 de julio de 2026 8:42

Para: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>

Cc: Santiago Muñoz muñoz <smunoz@fenoge.gov.co>; Diana Marcela Huertas Lucena <dhuertas@fenoge.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozanoo@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1 y No. 2 – Convenio No. 116231-136-2025

Buenos días Ana,

Remito Acta de aprobación subsanada conforme a los comentarios. Por lo tanto ya estaría lista para suscribir las firmas.

Quedo atento.

Atentamente,



Profesional Técnico
Nicolas Peña Rueda
npena@fenoge.gov.co
Teléfono: (601) – 4927232
Cra 12 No 84A -12 Oficina 601 Bogotá, Colombia
www.fenoge.gov.co

De: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 15:49

Para: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Cc: JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozanoo@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Buenas tardes, no tengo observaciones diferentes a las ya planteadas en el documento, del que adjunto versión final.

De: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 15:03

Para: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Cc: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozanoo@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Buen día Ana María,

Espero te encuentres bien.

Solo realice una observación sobre el documento adjunto y va encaminada al siguiente tema sobre el párrafo final y que se hablo en la mesa de trabajo:

*"Este aparte fue lo que solicitó el MME que se aclarara, ya que aquí es importante dejar expreso que el FENOGUE aclaro a los integrantes de la mesa que a cada desembolso le asigno un porcentaje del 50% para efectos de proceder con el trámite de validación y aprobación. Pero no es lo que se indica aquí **"conforme a lo definido en la mesa técnica realizada el 22 de julio de 2026, las partes acordaron"**, ya que no fue una determinación que dependiera del MME, solo se pidió aclaración porque en ese sentido llegaron los documentos para verificación."*

Quedo atenta.

Cordial saludo,

De: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 11:06

Para: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Cc: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozanoo@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Cordial Saludo Estimada Ana,

Se confirma que la CRIC ha cumplido con el compromiso 7.2.1. Numeral 2 "Constituir el instrumento financiero definido para el desembolso y administración de los aportes en dinero del FENOGE o encargo fiduciario. ", tras la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos – E.F. CRIC con Fiduagraria.

Se sugiere incluir en los documentos la certificación de la cuenta bancaria destinada a la administración de estos recursos.

Cordialmente,

Luis Garcia



Contratista
Luis Eduardo Garcia Torres
Legarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 220 0300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de julio de 2026 15:41

Para: JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozanoo@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Cc: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1– Convenio No. 116231-136-2025

Buenas tardes:

Confirmando que, desde el componente técnico, se realizó revisión del entregable "Plan Detallado de Trabajo PDT", este contiene lo solicitado en el numeral 24, de la subsección 7.2.1 del Convenio de Cooperación No. 116231-136-2025 FENOGE-CRIC-MME.

[@ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS](#) por favor realizar revisión al contenido del acta.

[@LUIS EDUARDO GARCIA TORRES](#) por favor confirmar la verificación correspondiente al encargo fiduciario.

Agradezco confirmación en este hilo de correo, para trazabilidad en la firma del Director.

Cordialmente.



Ana María Cairasco
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía
amcairasco@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: Nicolas Peña <npena@fenoge.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de julio de 2026 14:45

Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>

Cc: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; Diana Marcela Huertas Lucena <dhuertas@fenoge.gov.co>; Santiago Muñoz muñoz <smunoz@fenoge.gov.co>; JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozano@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1 y No. 2 – Convenio No. 116231-136-2025

Señores

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MME

Atn. Diego Román

Director de Energía

Atn. Ana Maria Cairasco

Delegada mesa tecnica

Ref. Convenio 116231-136-2025

Conforme a los lineamientos del Convenio en referencia y a las obligaciones de la supervisión del MME y FENOGE, me permito remitir el Acta de Aprobación del entregable "Plan Detallado de Trabajo - PDT". En el cual cuenta con el **Aprobación** desde la Supervisión del FENOGE.

Adjunto se envia el acta en versión Word y PDF, en word si desde el MME evidencian mejorar, de lo contrario en PDF para remitir con firma.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



Profesional Técnico
Nicolas Peña Rueda
npena@fenoge.gov.co
Teléfono: (601) – 4927232
Cra 12 No 84A -12 Oficina 601 Bogotá, Colombia
www.fenoge.gov.co

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Nicolas Peña <npena@fenoge.gov.co>

Enviado: martes, 14 de julio de 2026 9:07

Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

Cc: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; Diana Marcela Huertas Lucena <dhuertas@fenoge.gov.co>; Santiago Muñoz muñoz <smunoz@fenoge.gov.co>; JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozano@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; amcairasco@minenergia.gov.co <amcairasco@minenergia.gov.co>

Asunto: Remisión Acta de Aprobación de PDT y TDR para los Desembolsos No. 1 y No. 2 – Convenio No. 116231-136-2025

Señores

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Atn. Diego Román

Director de Energía

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión establecidas en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN del Convenio de Cooperación No. 116231-136-2025, y una vez efectuada la revisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de la documentación allegada por el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, me permito remitir el Acta de Aprobación de los Hitos Habilitantes para los Desembolsos No. 1 y No. 2.

En el acta se deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la CLÁUSULA OCTAVA. VALOR Y APORTES, FORMA DE DESEMBOLSO Y FORMA DE PAGOS CUANDO APLIQUE, correspondientes a la presentación y aprobación del Plan Detallado de Trabajo (PDT), los términos de selección y contratación de la ejecución de la iniciativa (TDR - Terminos De Referencia), así como de la constitución del encargo fiduciario, conforme a los documentos aportados por el ejecutor y a las condiciones previstas en el Convenio.

Adjunto acta en el cual se encuentran los enlaces de los entregables.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



Profesional Técnico
Nicolas Peña Rueda
npena@fenoge.gov.co
Teléfono: (601) – 4927232
Cra 12 No 84A -12 Oficina 601 Bogotá, Colombia
www.fenoge.gov.co

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)